

**MEMORANDO**

**Código Depend.:** 2310300  
**Para:** MAURICIO ALEJANDRO MONCAYO VALENCIA DESPACHO DE LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL  
**De:** OFICINA DE CONTROL INTERNO  
**Asunto:** INFORME DE SEGUIMIENTO ACUERDOS DE GESTIÓN

**Referenciado(s)**

N/A

Respetado Doctor Moncayo,

En atención a la ejecución del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2025, me permito remitir el informe de “Seguimiento Acuerdos de Gestión” de la Secretaría Jurídica Distrital, correspondiente a los acuerdos concertados en el año 2024 (seguimientos y evaluación) y a los Acuerdos de Gestión concertados en la vigencia 2025.

Este informe se da a conocer al señor secretario en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017 – Artículo 16. “Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos: (...) Parágrafo 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al Comité de Coordinación de Control Interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera”.

Atentamente,

Página número 1 de 2

Documento Electrónico: b49dbcd3-db7e-428e-a29d-6b50ae95356b

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



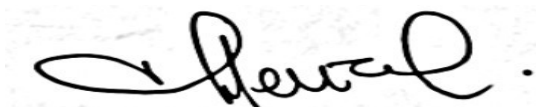
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA

2311520-FT-018 Versión 03

Atentamente,



**OLGA MILENA CORZO ESTEPA**

c.c.e.: ANGELICA MARIA ACUNA PORRAS-SUBSECRETARIA JURIDICA DISTRITAL VICTOR HERNANDO MURILLO HURTADO-OFCINA ASESORA DE PLANEACION HERNANDO ANDRES DE LA ROSA CHAMORRO-DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFCINA DE CONTROL INTERNO

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 2

Proyectó: YULY YAMARY BARÓN VARGAS-OFCINA DE CONTROL INTERNO

Revisó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFCINA DE CONTROL INTERNO | OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFCINA DE CONTROL INTERNO |

Aprobó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFCINA DE CONTROL INTERNO

Página número 2 de 2

Documento Electrónico: b49dbcd3-db7e-428e-a29d-6b50ae95356b

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA

2311520-FT-018 Versión 03

## 1. Objetivo

Realizar seguimiento al proceso de concertación y evaluación de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos - Concertación, Seguimiento y Evaluación 2024 y Concertación 2025.

## 2. Metodología

- La Oficina de Control realizó solicitudes de información a la Dirección de Gestión Corporativa y se verificaron soportes disponibles en página web y SIGA.
- La Dirección de Gestión Corporativa, emitió respuesta mediante memorando No. 3-2025-2854 del 19 de marzo de 2025.

## 3. Criterios

- Ley 909 de 2004 - Artículo 50
- Decreto 1083 de 2015 (Artículo 2.2.13.1.5 - 2.2.13.1.6)
- Guía metodológica para la gestión del rendimiento de los servidores públicos
- Resolución 094 de 2023 “Por la cual se adopta el Sistema Distrital para la Gestión de Gerentes Públicos del Distrito Capital en la Secretaría Jurídica Distrital”
- Circular Conjunta 003 del 28 de febrero de 2023 “Lineamientos sobre el modelo para la gestión de empleos de naturaleza gerencial en el distrito capital”
- Guía gestión de los empleos de naturaleza gerencial en el distrito capital.
- Circular Externa 005 de 2025, del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital Acuerdos de Gestión. Vigencia 2025 – Transición hacia Acuerdos de Gestión 4.0. (concertación y formalización de Acuerdos)

#### 4. Resultados: Acuerdos de Gestión Concertados año 2024

##### 4.1. Etapa de Concertación:

En los acuerdos de Gestión establecidos para el año 2024, cada gerente público ingresó al Sistema Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP) con su usuario y contraseña a través del módulo denominado Acuerdos de Gestión. Posteriormente, procedieron a efectuar la propuesta de compromisos gerenciales, los cuales fueron presentados a su superior jerárquico a través del Sistema. Una vez valorados y aceptados por el superior, se tuvieron en cuenta las metas del Plan Estratégico 2024-2028 y se cumplieron con los parámetros establecidos en la Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos de la Función Pública y la Guía para la Gestión de los Empleos de Naturaleza Gerencial en el Distrito Capital.

Gerente público	Fecha posesión	Fecha concertación	Alineación plan estratégico	Compromisos gerenciales	Indicadores	Fecha inicio-fin
				(mínimo 3)		
Subsecretaria Jurídica	16/7/2024	15/11/2024	SI	SI	SI	NO
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios	1/4/2024	31/7/2024	SI	SI	SI	NO
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	22/4/2024	21/8/2024	SI	SI	SI	NO
Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	8/4/2024	5/8/2024	SI	SI	SI	NO
Director Distrital de Gestión Judicial	12/8/2024	20/12/2024	SI	SI	SI	NO
Director de Gestión Corporativa	21/3/2024	19/7/2024	SI	SI	SI	NO
Directora Distrital de Inspección Vigilancia y Control	18/3/2024	18/7/2024	SI	SI	SI	NO
Director Distrital de Política Jurídica	7/5/2024	5/9/2024	SI	SI	SI	NO

Tabla 1. Concertación SIDEAP 2024

##### 4.2 Etapa Formalización:

En relación con la etapa de formalización<sup>1</sup>, entendida como la aquella que otorga firmeza a la concertación mediante su suscripción, no fue posible que se suministrará el soporte que permitiera

<sup>1</sup> El Acuerdo de Gestión debe quedar siempre por escrito y se formaliza con la firma del superior jerárquico y el gerente público

observar la fecha de formalización del acuerdo. No obstante, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la guía para la gestión de empleos de naturaleza gerencial en el Distrito Capital, “este proceso (de formalización) se realiza a través del SIDEAP una vez el gerente público y su superior jerárquico acepten los compromisos propuestos y, el Sistema dará constancia de la fecha de formalización a través de un número código alfanumérico que da cuenta del documento electrónico generado”.

Para este caso, el proceso se realizó a través del SIDEAP una vez que el gerente público y su superior jerárquico aceptaron los compromisos propuestos; el sistema generó un reporte de constancia de la fecha de formalización. Se puede verificar a través del siguiente enlace que: <https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/publico/evaluacionGerentePublico/consultaReporteFiltro.xhtml>

Formalización vigencia 2024 a través de reporte de digitalización en SIDEAP		
Gerente público	Fecha Posesión	Fecha formalización
Subsecretaría Jurídico	16/7/2024	15/11/2024
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios	1/4/2024	31/7/2024
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	22/4/2024	21/8/2024
Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	8/4/2024	5/8/2024
Director Distrital de Gestión Judicial	12/8/2024	20/12/2024
Director de Gestión Corporativa	21/3/2024	19/7/2024
Directora Distrital de Inspección Vigilancia y Control	18/3/2024	18/7/2024
Director Distrital de Política Jurídica	7/5/2024	5/9/2024

Tabla 2. Fechas: Posesión del gerente público vs formalización en SIDEAP 2024

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta que para el caso de aquellos gerentes públicos que se posesionen durante la vigencia, el plazo de la concertación y de la formalización no debe ser superior a cuatro meses de conformidad con el artículo 2.2.13.1.9 de la Ley 1083 de 2015 que estableció: “*Términos de concertación y formalización del Acuerdo de gestión. En un plazo no mayor de cuatro (4) meses, contados a partir la fecha de la posesión en su cargo, el gerente público y su superior jerárquico concertarán y formalizarán el Acuerdo de Gestión, tiempo durante el cual desarrollará los aprendizajes y acercamientos necesarios para llegar a un acuerdo objetivo.*”, es posible observar que existe incumplimiento en lo que respecta a la formalización de los acuerdos suscritos con los gerentes públicos de la Dirección Distrital de Gestión Judicial y la Dirección Distrital de Inspección Vigilancia y Control quienes excedieron el término por nueve (9) días y un (1) día respectivamente.

### 4.3 Seguimiento y Retroalimentación

Total seguimiento y retroalimentación					
Gerente público	Fecha de inicio y finalización	Fecha primera evaluación(**)	Fecha Segunda evaluación	Total, evaluaciones	Observaciones
Subsecretaria Jurídico	Del 15/11/2024 al 31/12/2024	No aplica	Sin fecha	100%	Teniendo en cuenta la fecha de inicio del acuerdo, solo se evalúan los compromisos gerenciales durante el periodo de ejecución al 100%
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios	Del 31/7/2024 al 31/12/2024	No aplica	Sin fecha	100%	Teniendo en cuenta la fecha de inicio del acuerdo, solo se evalúan los compromisos gerenciales durante el periodo de ejecución al 100%
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Del 21/8/2024 al 31/12/2024	No aplica	Sin fecha	87%	Teniendo en cuenta la fecha de inicio del acuerdo, solo se evalúan los compromisos gerenciales durante el periodo de ejecución al 100%
Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	Del 5/8/2024 al 31/12/2024	No aplica	Sin fecha	100%	Teniendo en cuenta la fecha de inicio del acuerdo, solo se evalúan los compromisos gerenciales durante el periodo de ejecución al 100%
Director Distrital de Gestión Judicial	Del 20/12/2024 al 31/12/2024	No aplica	Sin fecha	100%	Teniendo en cuenta la fecha de inicio del acuerdo, solo se evalúan los compromisos gerenciales durante el periodo de ejecución al 100%
Director de Gestión Corporativa	Del 19/7/2024 al 31/12/2024	No aplica	Sin fecha	100%	Teniendo en cuenta la fecha de inicio del acuerdo, solo se evalúan los compromisos gerenciales durante el periodo de ejecución al 100%
Directora Distrital de Inspección Vigilancia y Control	Del 18/7/2024 al 31/12/2024	No aplica	Sin fecha	100%	Teniendo en cuenta la fecha de inicio del acuerdo, solo se evalúan los compromisos gerenciales durante el periodo de ejecución al 100%
Director Distrital de Política Jurídica	Del 5/9/2024 al 31/12/2024	No aplica	Sin fecha	67%	Informe de Concertación de Acuerdos de Gestión de Gerentes Públicos – 2024 reporta 3 compromisos gerenciales en donde el primero y el tercero corresponden al mismo objetivo con diferente indicador, por lo anterior al

Total seguimiento y retroalimentación					
Gerente público	Fecha de inicio y finalización	Fecha primera evaluación(**)	Fecha Segunda evaluación	Total, evaluaciones	Observaciones
					<p>momento de realizar la evaluación solo se evalúan 2 compromisos.</p> <p>Teniendo en cuenta la fecha de inicio del acuerdo, solo se evalúan los compromisos gerenciales durante el periodo de ejecución al 100%</p>

Tabla 3. Seguimiento y Retroalimentación Acuerdos de Gestión año 2024

Respecto a esta etapa y de conformidad con la Guía para la gestión de los empleos de naturaleza gerencial en el distrito Capital COM -VR4, para el caso de Por ingreso en fecha cercana a las correspondientes a las establecidas para evaluación, como lo es para las concertaciones del 2024, las cuales solo aplicaron en el segundo semestre, *solo se evalúan los compromisos gerenciales, los cuales se convierten en el 100% de la evaluación. Es decir, no se tienen en cuenta las competencias comportamentales*, por lo tanto, se tiene por cumplido en su totalidad el proceso de seguimiento y retroalimentación de los acuerdos de gestión para la vigencia 2024.

#### 4.4 Evaluación Acuerdo de Gestión

Teniendo en cuenta la Guía gestión de los empleos de naturaleza gerencial en el distrito capital, el consolidado genera una calificación, enmarcada dentro de los siguientes rangos:

- Desempeño sobresaliente: de 101% a 105%
- Desempeño satisfactorio: de 90% a 100%
- Desempeño suficiente: del 76% al 89%

En reporte del aplicativo SIDEAP se observa el cumplimiento, así:

Gerente público	Fecha de inicio y finalización	Fecha Segunda evaluación	Total, evaluaciones	Desempeño
Subsecretaria Jurídica	Del 15/11/2024 al 31/12/2024	Sin fecha	100%	Satisfactorio
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios	Del 31/7/2024 al 31/12/2024	Sin fecha	100%	Satisfactorio
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Del 21/8/2024 al 31/12/2024	Sin fecha	87%	Suficiente
Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	Del 5/8/2024 al 31/12/2024	Sin fecha	100%	Satisfactorio
Director Distrital de Gestión Judicial	Del 20/12/2024 al 31/12/2024	Sin fecha	100%	Satisfactorio

Gerente público	Fecha de inicio y finalización	Fecha Segunda evaluación	Total, evaluaciones	Desempeño
Director de Gestión Corporativa	Del 19/7/2024 al 31/12/2024	Sin fecha	100%	Satisfactorio
Directora Distrital de Inspección Vigilancia y Control	Del 18/7/2024 al 31/12/2024	Sin fecha	100%	Satisfactorio
Director Distrital de Política Jurídica	Del 5/9/2024 al 31/12/2024	Sin fecha	100%	Fuera del rango mínimo de calificación

Tabla 4. Seguimiento y Retroalimentación Acuerdos de Gestión año 2024

Para el caso de la evaluación del acuerdo de gestión del director Distrital de Política Jurídica, se observó que en el aplicativo SIDEAP de acceso público, solo se refleja el reporte de la evaluación de dos compromisos gerenciales de los tres que fueron concertados así:

### Concertación

Objetivos Institucionales	Compromisos Gerenciales	Indicador	Peso porcentual	Porcentaje total de avance
Prevención y lucha contra la corrupción.	Fortalecer en un 100% el (SIJIA), el Observatorio (ODCLA) y el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción.	Número de normas cargadas y divulgadas	40 %	100.00
Contratación pública eficiente.	Diseñar 1 estrategia de compra pública eficiente, innovadora y transparente para el Distrito Capital.	Documentos de lineamientos técnicos realizados	30 %	100.00
Prevención y lucha contra la corrupción.	Fortalecer en un 100% el (SIJIA), el Observatorio (ODCLA) y el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción.	Documentos de lineamientos técnicos realizados	30 %	100.00

### Evaluación

Evaluación final - competencias

Compromisos Gerenciales	Indicador	Plan de Acción	Calificación
Diseñar 1 estrategia de compra pública eficiente, innovadora y transparente para el Distrito Capital.	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Avanzar en un 15% de las actividades para el desarrollo de la estrategia de compra pública eficiente, innovadora y transparente para el D.C.	100
Fortalecer en un 100% el (SIJIA), el Observatorio (ODCLA) y el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción.	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Fortalecer en un 100% el (SIJIA), el Observatorio (ODCLA) y el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción.	100

FUENTE: SIDEAP – Consulta acuerdos de gestión

Al respecto, en respuesta al informe preliminar, la Dirección de Gestión Corporativa, en correo del 5/05/2025, reportó visualización del perfil de evaluador, observando que en el perfil jerárquico del aplicativo SIDEAP aparece calificación completa de los compromisos gerenciales, en donde se puede observar la que la calificación total del gerente es 100.0:

Consolidado Final Calificación Periodo 2024

<b>Resultado Evaluación Final</b>
<b>Componente Gerencial</b>
Calificación Compromisos Gerenciales: 100.0 Calificación Compromiso Gerencial Sobresaliente:
<b>Componente Comportamental</b>
Calificación Superior Jerárquico: 100.0 Calificación Par: 100.0 Calificación Equipo de Trabajo: 100.0
<b>Índice de desempeño Institucional IDI</b>
Calificación Índice de Desempeño Institucional IDI: 97.0
<b>Total</b>
100.0

Fuente: Aplicativo SIDEAP, perfil superior jerárquico.

En el mencionado correo resaltan que, dos de los compromisos gerenciales “*presentan una denominación idéntica, pero cada uno está asociado a un plan de acción distinto, lo que sugiere que el sistema pudo haber fusionado o agrupado por error compromisos diferentes debido a la coincidencia en la nomenclatura.*”

Revisados los compromisos gerenciales que aquí se analizan, es posible identificar que a pesar de compartir la misma denominación, cada uno está asociado a un plan de acción diferente, en el correo ante citado la Subsecretaría Jurídica Distrital indico en este sentido que:

“El primero está orientado al fortalecimiento del Observatorio, con énfasis en la profundización de líneas de investigación relacionadas con contratación y anticorrupción, así como en el desarrollo de capacidades del cuerpo de abogados.

**Planes de acción / Hojas de ruta / Hitos**

Id	Plan de acción / Hoja de ruta / Hito	
19:	Fortalecer en un 100% el (SIJIA), el Observatorio (ODCLA) y el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción.	15.0
19:	Fortalecer en un 100% las capacidades del cuerpo de abogados del Distrito Capital.	15.0

Fuente: Aplicativo SIDEAP, perfil superior jerárquico.

Y que el segundo, por su parte, se enfoca en la incorporación y divulgación de la información jurídica en los sistemas de información institucionales.

**Planes de acción / Hojas de ruta / Hitos**

Id	Plan de acción / Hoja de ruta / Hito	
19:	Incorporar y divulgar el 100% de la información jurídica en los sistemas de información jurídica	40.0

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Fuente: Aplicativo SIDEAP, perfil superior jerárquico.”

De acuerdo a lo indicado, se puede determinar que el reporte de solo dos compromisos gerenciales en la evaluación final en efecto, pudo obedecer a un error del aplicativo SIDEAP en razón a la identidad de nombre que compartieron, sin embargo, la calificación final del gerente público se ve reflejada en 100% de acuerdo al soporte en imagen que se anexa al correo de fecha 30/04/2025, así:

Indicador	Plan de Acción / Hoja de Ruta / Actividad / Hitos 3º	Acumulado	Calificación del Superior Jerárquico
⊕ Diseñar 1 estrategia de compra pública eficiente, innovadora y transparente para el Distrito Capital.			
Documentos de lineamientos técnicos realizados	Avanzar en un 15% de las actividades para el desarrollo de la estrategia de compra pública eficiente, innovadora y transparente para el D.C.	0	100
⊕ Fortalecer en un 100% el (SURAL), el Observatorio (ODCLA) y el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción.			
Documentos de lineamientos técnicos realizados	Fortalecer en un 100% el (SURAL), el Observatorio (ODCLA) y el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción.	0	100
Número de normas carpadas y divulgadas	Incorporar y divulgar el 100% de la información jurídica en los sistemas de información jurídica	0	100

Fuente: Aplicativo SIDEAP, perfil superior jerárquico.

De acuerdo a lo anterior, se recomienda solicitar a mesa de Servicios de TI del DASCD, con el fin de tomar las medidas correctivas que conlleven a ver reflejada la evaluación final completa en el aplicativo SIDEAP de acceso y consulta pública.

#### 4.5. Acuerdos de Gestión concertados y formalizados en el año 2025:

El seguimiento a la concertación de los Acuerdos de Gestión de los gerentes públicos para la vigencia 2025, se llevó a cabo atendiendo a los lineamientos entregados por el DASCD en las circulares 004 y 005 de 2025, mediante los cuales se estableció que el módulo Acuerdos de Gestión de la plataforma SIDEAP no está disponible para esta vigencia y que en razón a ello la concertación y la formalización de los Acuerdos debía registrarse a más tardar el 31 de marzo de 2025, utilizando para ello formato excel adjunto a la circular.

En ese sentido, la Oficina de Control Interno de Gestión llevo a cabo verificación del cargue de los acuerdos de gestión concertados y formalizados encontrando que se dio cumplimiento a lo establecido en la mencionada circular y que los acuerdos se encuentran debidamente suscritos por el correspondiente gerente público y su superior jerárquico, además, se hallan correctamente cargados en la página de la Secretaría Jurídica Distrital dentro del término fijado.

Gerente público	Fecha concertación y formalización	Firmados	Fecha de publicación	Alineación plan estratégico	Compromisos gerenciales	Indicadores	Fecha inicio-fin
					(mínimo 3)		
Subsecretaria Jurídica Distrital	31/03/2025	SI	31/03/2025	SI	SI	SI	SI
Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	30/03/2025	SI	31/03/2025	SI	SI	SI	SI
Dirección Distrital de Gestión Judicial	30/03/2025	SI	31/03/2025	SI	SI	SI	SI
Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control.	30/03/2025	SI	31/03/2025	SI	SI	SI	SI

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Dirección Distrital de Política Jurídica	30/03/2025	SI	31/03/2025	SI	SI	SI	SI
Dirección de gestión Corporativa	06/03/2025	SI	31/03/2025	SI	SI	SI	SI
Oficina de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	31/03/2025	SI	31/03/2025	SI	SI	SI	SI
Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios	11/03/2025	SI	31/03/2025	SI	SI	SI	SI

Tabla 5. Seguimiento y Retroalimentación Acuerdos de Gestión año 2025.

**Conclusiones y recomendaciones:**

En cumplimiento del rol de enfoque hacia la prevención, definido en el artículo 16 del Decreto 648 de 2017 y teniendo en cuenta la información descrita en el presente informe, la Oficina de Control Interno se permite efectuar, de la manera más atenta, las siguientes recomendaciones

- Atender oportunamente los lineamientos del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, en lo que se refiere a los acuerdos de gestión concertados para a la vigencia 2025 frente a la actualización del módulo Acuerdos de Gestión de la plataforma SIDEAP, y las etapas de evaluación.
- Solicitar a mesa de Servicios de TI del DASCD, con el fin de tomar las medidas correctivas que conlleven a ver reflejada la evaluación final completa en el aplicativo SIDEAP de acceso público del cargo directivo observado en el cuerpo del documento.
- Para evidenciar las distintas etapas de los acuerdos de gestión en la entidad, dadas además por las Circulares 004 y 005 de 2025 para su realización, se recomienda establecer los lineamientos y parámetros que garanticen que desde el proceso de Gestión del Talento Humano, se realice seguimiento y se recopilen las evidencias suficientes, que dan cuenta del cumplimiento de las etapas. Con lo cual además, se da cumplimiento a lo establecido en la Guía adoptada por la entidad mediante la Resolución 094 de 2023, que define en cuanto a la consolidación de resultados: *“Corresponde a la actividad que debe liderar la Oficina de Talento Humano, o quien haga sus veces, de obtener los resultados consolidados del proceso de evaluación anual, de manera que permita hacer comparaciones anuales históricas y por dependencias, en especial establecer recomendaciones que se orienten a mejorar el desempeño del sistema”*.

Atentamente,

*Original Firmado*

**Olga Milena Corzo Estepa**  
Jefe Oficina Control Interno

Proyectó: Yuly Yamary Barón Vargas  
Revisó y aprobó: Olga Milena Corzo Estepa

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL